

Licenciatura en Administración

- **Resolución del Consejo Superior de la UNQ** [1]
- **Resolución del Ministerio de Educación de la Nación** [2]

¿Qué es el ciclo de complementación de la Licenciatura en Administración?

El objetivo del ciclo de complementación de la Licenciatura en Administración es conformar un profesional universitario con sólida formación en administración general, que posea conocimientos de las teorías administrativas a partir de sus enfoques epistemológicos, conceptuales y metodológicos; los principales procesos de dirección, organización, planificación y control empresarial; las técnicas modernas de gerenciamiento de organizaciones privadas, públicas y no gubernamentales; la definición y redefinición de estructuras orgánicas; liderazgo, motivación, dirección y evaluación del desempeño de los RRHH; y la metodología de investigación vinculada a la creación de conocimientos en el área de administración.

Ya que es un Ciclo de Complementación ¿Quiénes pueden inscribirse?

Quienes aspiren a ingresar al Ciclo de Complementación de la licenciatura deben ser:

- egresados de carreras de nivel terciario afines (*), con reconocimiento oficial y que acrediten 1.300 horas-reloj totales de formación;
- profesores con título oficial de nivel superior no universitario de tres o más años de formación en áreas afines (*).

Aquellos interesados en esta carrera que no reúnan los requisitos de admisión señalados precedentemente o cuenten solamente con título secundario o polimodal, deberán ingresar a la Carrera de Tronco Único de la Licenciatura en Administración. [3]

(*) Se entiende por ?afinidad? aquellas carreras terciarias no universitarias o carreras universitarias con reconocimiento oficial que posean un perfil empresarial o que guarden una estrecha relación en su diseño curricular con el perfil de la carrera a que se desea ingresar. Será aplicable el mismo criterio en aquellos casos que se indica ?áreas afines? y "disciplinas afines".

¿Qué Título se obtiene?

El Título que se otorga es Licenciado en Administración, expedido por la Universidad Nacional de Quilmes.

¿Cómo se organiza el Plan de Estudios?

Cada uno de los cursos forma parte de un sistema de créditos, cuyo régimen establece, por un lado, que cada asignatura tiene un valor de diez (10) créditos y, por otro, que la obtención del grado académico exige al alumno sumar un total de ciento sesenta (160) créditos.

De esta forma quien aspire a obtener el título de Licenciado en Administración, tendrá que sumar los cien (100) créditos de las asignaturas que componen el núcleo obligatorio del ciclo básico, cuarenta (40) créditos del núcleo electivo y veinte (20) créditos del núcleo orientado.

¿Qué otros requerimientos se necesitan para graduarse?

Adicionalmente se requerirá la aprobación de un examen de suficiencia de lectura y comprensión del idioma inglés técnico, que se considera requisito curricular pero que no otorga créditos académicos.

Podrán reconocerse los niveles de inglés aprobados y certificados por otras Universidades, Instituciones Terciarias, Centros de formación del idioma, Instituciones Internacionales, o los que la Universidad decida. En el caso de que el alumno no acredite el requisito del idioma, se le ofrecerán los cursos conducentes al logro de la aprobación.

¿Cuánto dura el Ciclo de Complementación?

La duración estimada del Ciclo de Complementación es de dos años y medio.

Source URL: http://virtual.unq.edu.ar/grado/administracion_cc

Links:

[1] http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com_data/nuevas_resoluciones/Rcs%20274-11%20Administraci%C3%B3n%20%28con%20sellos%29.pdf

[2] http://virtual.unq.edu.ar/sites/default/files/com_data/nuevas_resoluciones/RM_1032-12_ADM_Complementacion.pdf

[3] <http://virtual.unq.edu.ar/?q=grado/administracion>